

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Delegación Territorial en Jaén

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



Requerimiento de Subsanación
SUBVENCIONES DE TURISMO - PYMETUR

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, DE LA MODALIDAD CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD PYMETUR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 3 de julio de 2019 (BOJA núm. 136, de 17 de julio de 2019), por la que se convocan para el ejercicio 2019, las ayudas previstas en la Orden de 20 de febrero de 2017 (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), se requiere para la modalidad crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (PYMETUR 2019 – ANEXO I) a las personas o entidades relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c) del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, o bien en el registro administrativo de la **Delegación Territorial en Jaén**, sito en la calle Arquitecto Berges, 7, Jaén, Código Postal 23007, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Jaén, a 9 de septiembre de 2019

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Raquel Morales Martínez



C/ Arquitecto Berges, 7. 23007 – Jaén. Telf. 953 01 32 70. Fax: 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es

Pág 1

FIRMADO POR	RAQUEL MORALES MARTINEZ	09/09/2019 14:26:38	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	eBgNCK98PR4F38L7F8NGBFLFSNU875	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUBSANAR

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BAZZA SARMIENTO, JULIO CÉSAR / 75109832C
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar y cumplimentar una de las opciones del lugar y medio de notificación.
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HERRERA MIRANDA, JUAN JESÚS / 26467688R
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LÓPEZ AGEA, JOSEFA / 75086581E
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar y cumplimentar una de las opciones del lugar y medio de notificación.
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CALZADO CRIADO, ÁNGEL LUIS / 52548948C
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar y cumplimentar una de las opciones del lugar y medio de notificación.

FIRMADO POR	RAQUEL MORALES MARTINEZ	09/09/2019 14:26:38	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	eBgNCK98PR4F38L7F8NGBFLFSNU875	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CORONADO ESCÁMEZ, JOSÉ / 52525042B
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 1.c.4. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LOZANO MUDARRA, JUAN / 25924542T
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 1.c.1. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PÉREZ-MOREIRAS LÓPEZ, CELSA ANA MARÍA / 05201291W
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto.
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0014
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HDAG, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA / F23459423
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado 1.c.1. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.

Unión Europea

Fondo Europeo
 de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"
 Requerimiento de Subsanación
 SUBVENCIONES DE TURISMO - PYMETUR

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVANCES TECNOLÓGICOS CONECTADOS, SL / B56015548
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones. Dato incompleto o incorrecto.
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JUALRODI, SLU / B23799901
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado 1.a.1. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitada supera el límite máximo.
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOTEL RESTAURANTE MESÓN DE DESPEÑAPERROS, SL / B23795842
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOTELES DE JAÉN, SL / B23791668
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 1.a.2. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HIJOS DE HOSTELEROS 2018, SLU / B23790660
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Ubicación proyecto. Dato incompleto o incorrecto. Debe cumplimentar la localidad de ubicación del proyecto.</p> <p>Casilla: Importe Solicitado 3.a. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PARANINFO GESTIÓN, SL / B23747496
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto.</p> <p>Casilla: Importe Solicitado 1.a.2. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PANADERÍA COSME PLANET, SLU / B23733041
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 3.a. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0027
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DESARROLLO DE BIENESTAR ANDALUZ, SL / B23660608
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0028
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VALLE DEL TURRIELLA, SL / B23518954
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 1.a.2. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Solicitado 1.c.4. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0029
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVVENTURA SPORT XAUEN, SLU / B23507320
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 3.a. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0031
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOTELES ACEBUCHÉ, SL / B23431760
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Lugar y medio de notificación. Dato incompleto o incorrecto.</p> <p>Casilla: Que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas. Dato incompleto o incorrecto.</p> <p>Debe marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0032
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRUPO HOTELERO SIERRA SL / B23275720
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Solicitado 1.a.1. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Solicitado 1.c.3. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.</p>

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NOGUERMA, SLL / B2320714
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.</p> <p>Casilla: Conceptos subvencionables. Dato incompleto o incorrecto. No cumplemanta ningún concepto subvencionable para los que se solicita la subvención y no cumplimenta ningún importe del presupuesto de la inversión ni el importe de subvención solicitado.</p> <p>Casilla: Importe Concesión. Dato incompleto o incorrecto.</p>
EXPEDIENTE:	PTU2019JA0034
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AGRO MAQUINARIA VIRGEN DE LA SOLEDAD, SA / A78819208
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Que la persona o entidad solicitante tiene la consideración de Microempresa/Pequeña y medianas empresas. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.</p>

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Delegación Territorial en Jaén

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Requerimiento de Subsanación
SUBVENCIONES DE TURISMO - PYMETUR



DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 9 de septiembre de 2019, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, y el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017 (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, <http://www ctrjal.junta-andalucia.es>, la Resolución de la Delegación Territorial en Jaén de 9 de septiembre de 2019, por el que se da publicidad al Requerimiento de Subsanación de las solicitudes de subvención de la (Modalidad PYMETUR – 2019), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 9 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Antonio Ruiz Olmedilla



C/ Arquitecto Berges, 7. 23007 – Jaén. Telf. 953 01 32 70. Fax: 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es

Pág. 1

FIRMADO POR	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	09/09/2019 14:20:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCP5RXV6T2224E39X8MVMKD36AF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	